



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”



DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA  
OFICIO: DCOH/0463/2020  
ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SAIMEX  
00023/OASCUATIZC/IP/2020

Página | 1

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 12 de agosto de 2020.

**C. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PÚBLICA DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, y en respuesta a la solicitud de Información Pública número **00023/OASCUATIZC/IP/2020**, recibida a través del **SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE, (SAIMEX)**, cuya descripción es:

**DESCRIPCION DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

1.Solicito información de las redes de agua potable que dan servicio a la colonia Ejidal San Isidro (Código postal. 54763), su origen (pozos locales o instalaciones alimentadas por el sistema Cutzamala) y su estado de servicio actual. 2.Solicito que me informen de la causa por la que esta afectado el suministro de agua potable vía red (tuberías) en la colonia Ejidal San Isidro (Código postal. 54763). 3. Solicito la fecha en la que se restablecerá el suministro de agua potable en la colonia Ejidal San Isidro (Código postal. 54763).  
**(Sic).**

**Al respecto me permito informarle a Usted, que el Servidor Habilitado de esta Dirección a mi cargo, realizo tareas de coordinación con el área; Departamento de Agua Potable en el Área de Control Hidráulico que depende directamente de esta Dirección, obteniendo la siguiente información:**

En referencia al punto número uno; Le hago de su conocimiento que la Colonia Ejidal San Isidro es abastecida de agua potable del tanque denominado #2, ubicado en la Av. Paseos del Bosque, Colonia Atlanta, este tanque recibe el caudal del Macro Circuito Cutzamala, el cual se encuentra operando.

Y en referencia a los puntos número dos y tres; Se informa que desde el mes de enero del año en curso ha disminuido considerablemente el caudal recibido, esto derivado a las pocas precipitaciones pluviales del año pasado y la capacidad de almacenamiento de las presas que abastecen al sistema Cutzamala.

**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA**  
**OFICIO: DCOH/0463/2020**  
**ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SAIMEX**  
**00023/OASCUATIZC/IP/2020**

Página | 2

Aunado a lo anterior, se ha visto afectado el abasto de agua potable a la población del Municipio y lamentablemente la fecha de restablecimiento depende totalmente de la regulación en el sistema Cutzamala.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, párrafo segundo y demás artículos aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**



**RAMÓN MORENO MONTOYA**  
**DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN**  
**HIDRÁULICA DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**



Expediente/Minutario/RMM/sdcm\*